

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP							
Institución:		INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO					
Sitio web institucional:		http://www.patrimonio.quito.gob.ec					
Mes escogido para verificación (información correspondiente a):		Marzo de 2019					
Fecha de la verificación:		15/abril/2019					
Literal	CONTENIDO DISPUESTO POR EL ART. 7 DE LA LOTAIP	ESTADO INFORMACIÓN PUBLICADA					COMENTARIOS / SUGERENCIAS
		COMPLETA	INCOMPLETA	DESACTUALIZADA	PUBLICA NOTA	SIN INFORMACIÓN	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	X					
a) 2	Base legal que la rige	X					No se encontró novedad en la revisión aleatoria de enlaces para descarga de información desde la matrices; sin embargo, se sugiere a la Unidad Poseedora de la Información revisar el adecuado funcionamiento y direccionamiento de todos los enlaces contenidos en la matriz.
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	X					
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	X					
b) 1	Directorio completo de la institución	X					Publica un total de 112 servidores.
b) 2	Distributivo de personal	X					Publica un total de 112 puestos.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales		X				La matriz publicada difiere de la matriz dispuesta por el órgano promotor de la LOTAIP para la publicación de este literal. Faltan las columnas denominadas: "Régimen laboral al que pertenece", "Número de partida presupuestaria", "Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto".
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	X					Se comenta y sugiere: *Siempre que utilice la frase "no aplica", debe informar el porqué. *Se sugiere revisar la información total consignada en la matriz para evitar contradicciones. En la fila No. 3, en el casillero denominado "Tipos de canales disponibles de atención" publica "presenciales" y sin embargo, en el mismo servicio en el casillero denominado "Link para el servicio por internet (on line)", publica un enlace que direcciona a la persona a un área del sitio web donde tiene información general de varios programas, pero ninguno permite enviar información a través del mismo sitio web. Se sugiere mantener la relación entre lo requerido en cada casillero de la matriz y la información que se consigna para evitar confundir al usuario externo. *Debe revisar funcionamiento y/o direccionamiento de enlace interno denominado " http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/centro-documental/producciones-editoriales "
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", el Instituto Metropolitano de Patrimonio no ha suscrito contratos colectivos. Las relaciones laborales con sus servidores y servidoras están reguladas por la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento General y la normativa conexa."
f)	Formularios o formatos de solicitudes	X					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	X					*Se sugiere revisar la pertinencia de la nota 1, por las fechas enunciadas.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	X					No se encontró novedad en la revisión aleatoria de enlaces para descarga de información desde la matriz; sin embargo, se sugiere a la Unidad Poseedora de la Información revisar el adecuado funcionamiento y direccionamiento de todos los enlaces contenidos en la matriz.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	X					*No dejar casilleros vacíos. Debe adecuar la nota aclaratoria en el espacio que corresponda a la información. *Se sugiere para facilitar la lectura al usuario externo, adicionar un documento que permita revisar el detalle de las infimas cuantías, manteniendo el enlace de búsqueda que direcciona al portal de compras públicas. *Se sugiere utilizar la matriz actualizada por el órgano promotor de la LOTAIP, donde se incluye una fila para publicar los procesos realizados a través de catálogo electrónico.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", el Instituto Metropolitano de Patrimonio no registra contratistas incumplidos o adjudicatarios fallidos durante el mes de marzo de 2019"
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	X					
l)	Contratos de crédito externos o internos				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", porque el GAD MDMQ-Instituto Metropolitano de Patrimonio no tiene contratos de créditos [...] en este periodo"
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía			X			Los informes publicados hacen referencia al ejercicio 2017 y no al inmediato anterior 2018. No publica aclaración al respecto. (Ver de rendición de cuentas e informe de gestión). Se comenta y sugiere: 1. Si todavía no han realizado la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2018, ya sea por disposición en la normativa vigente u otro motivo, deben ubicar nota aclaratoria expresando el porqué de forma clara. Puede mantener la rendición de cuentas que tiene a la fecha, pero deben informar que sucede con la rendición de cuentas del ejercicio inmediato anterior. 2. Se sugiere eliminar nota ubicada en columna denominada "Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)", y simplemente mantener aquellos medios con los cuales se cuenta la entidad. 3. Por transparencia en la gestión y actualización de la información, se sugiere adicionar al informe anual de gasto en publicidad, el informe mensual del tema, según el mes reportado.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional		X				*Casillero destinado a "LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GASTOS" se encuentra vacío. Debe publicar el documento requerido para completar la información que solicita la matriz de este literal.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	X					
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local						No aplica. Según la Ley esto corresponde a los organismos seccionales.

GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Responsable de la Dirección:

Responsable de la Unidad

Responsable de la verificación:

Juan Diego Mancheno

Carmita Aliaga

María Barra